Municipalidad de Ybycuí
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – UOC
Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú
Telefax: (0534) 226-396

FECHA: 13/10/2020

PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DEL PRECIO REFERENCIAL (Resolución DNCP Nº 1890/20)

CONTRATACION DIRECTA CD Nº 09/2020 ID 386311
CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL EN EL BARRIO SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE YBYCUI

INTRODUCCION: El precio consignado como precio referencial en el presente proceso de llamado a Contratación Directa CD Nº 09/2020 con ID 386311 para la ejecucion de la obra **CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL EN EL BARRIO SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE YBYCUI**, se ha obtenido mediante solicitudes de presupuesto remitido a firmas dedicados al ramo y que podrían ser potenciales oferentes.

NORMATIVA APLICADA: RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/20, ANEXO: MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES:
Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: *Método para la Elaboración de Precios Referenciales: Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:*
1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.
A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

PROCEDIMIENTO REALIZADO: se ha remitido notas en fecha 08/10/2020 a firmas dedicadas al rubro por la cual se ha solicitado el presupuesto anexando al mismo la planilla de cantidades y las especificaciones técnicas de la obra, las empresas que han recibido la solicitud son: A3L Constructora, Marcelo Construcciones y Grupo B&R S.A. respectivamente.

Hemos recibido en fecha 12/10/2020 la respuesta de las empresas Marcelo Construcciones y A3L Constructora con sus respectivos presupuestos, sin embargo la firma GRUPO B&R S.A. no ha presentado respuesta alguna al pedido efectuado por la UOC, asimismo se adjunta copia de contrato de la Municipalidad de Ybycui (id364488) la misma fue obtenida del portal de contrataciones públicas www.contrataciones.gov.py.

El precio unitario referencial obtenido del promedio de combinación de dos presupuestos recibidos y una adjudicación publicada en el portal de contrataciones, el promedio de los precios unitarios están anexas a la presente, según el siguiente detalle:

Municipalidad de Ybycuí

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – UOC

Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú

Telefax: (0534) 226-396

item	codigo de catalogo	descripcion	cantidad				
1	72131601-9986	Construccion de cancha de futbol	1	Precio Uni ADJ ID 364264	Precio Uni Marcelo Construcciones	Precio Uni A3L Constructora	Precio Unitario Promedio
sub item	trabajos a ejecutar	unidad	cantidad				
1.1	Replanteo y marcación	m2	480	4.715	4.450	4.335	4.500
1.2	Cartel de obras	un	1	1.218.572	1.600.000	1.681.428	1.500.000
1.3	Limpieza inicial, desbroce y compactacion de suelo natural	m2	480	4.818	4.900	5.283	5.000
1.4	Cordón de mampostería de 0,30m revocado	m	90	72.660	85.000	88.340	82.000
1.5	Relleno y compactación	m3	68	49.875	42.500	42.625	45.000
1.6	Piso de Hormigón de 8cm de espesor	m2	452	109.367	98.000	98.632	102.000
1.7	Cesped sintetico monofilamento, líneas blancas y carga de Caucho	m2	435	71.949	62.000	61.050	65.000
1.8	Luminica con columnas 4 columnas de HoAo y faros led de 150W para recintos deportivos	gl	1	12.443.169	9.000.000	10.056.830	10.500.000
1.9	Arcos con redes	un	2	917.673	915.000	915.328	916.000
1.10	Cercado perimetral con alambre tejido (4,0m de altura)	m2	360	69.321	145.000	160.680	125.000
1.11	Red de sobre cercado perimetral	m2	544	10.976	11.500	10.525	11.000
1.12	Limpieza final de obra	gl	1	760.549	950.000	983.000	897.850

Se adjunta las planillas de cantidades y precios presentados por los potenciales oferentes, en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP Nº 1890/20, *se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas……* Se adjunta antecedentes, Atentamente.-

Víctor Arellano Franco
Responsable de UOC

Municipalidad de Ybycuí

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – UOC

Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú

Telefax: (0534) 226-396

Ybycui, 08 de octubre de 2020

Señores
Empresa A3L CONSTRUCTORA - RUC/CI 594375
Presente

✓ **Ref.: "SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL EN EL BARRIO SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE YBYCUI"**

Me dirijo a usted, en relación al proyecto de obras encarado por la Municipalidad denominado para la ejecucion de la obra **CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL EN EL BARRIO SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE YBYCUI**, en tal sentido respetuosamente solicito que si lo considere pueda presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones el presupuesto según la planilla de cantidades, precios y especificaciones técnicas adjunta a la presente, cabe señalar que la respuesta a la presente se realiza a modo referencial y no supone ningún compromiso de contrato o responsabilidad con la Municipalidad de Ybycui, asimismo la respuesta a la presente podrá ser remitida en forma física por nota, vía fax o correo electrónico.- Se adjunta planilla computo métrico de la obra.

Sin otro en particular, saludóle atentamente.-

Víctor Arellano Franco
Responsable de UOC

A3L CONSTRUCTORA
RUC: 594375-2
Asunción -

Asunción -

Municipalidad de Ybycuí

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – UOC

Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú

Telefax: (0534) 226-396

Ybycui, 08 de octubre de 2020

Señores
Empresa MARCELO CONSTRUCCIONES - RUC/CI 2163169
Presente

✓ **Ref.: "SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL EN EL BARRIO SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE YBYCUI"**

Me dirijo a usted, en relación al proyecto de obras encarado por la Municipalidad denominado para la ejecucion de la obra "**CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL EN EL BARRIO SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE YBYCUI**", en tal sentido respetuosamente solicito que si lo considere pueda presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones el presupuesto según la planilla de cantidades, precios y especificaciones técnicas adjunta a la presente, cabe señalar que la respuesta a la presente se realiza a modo referencial y no supone ningún compromiso de contrato o responsabilidad con la Municipalidad de Ybycui, asimismo la respuesta a la presente podrá ser remitida en forma física por nota, vía fax o correo electrónico.- Se adjunta planilla computo métrico de la obra.

Sin otro en particular, saludóle atentamente.-

Víctor Arellano Franco
Responsable de UOC

MARCELO CONSTRUCCIONES
R.U.C.:2163169-7

Municipalidad de Ybycuí

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – UOC

Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú

Telefax: (0534) 226-396

Ybycui, 08 de octubre de 2020

Señores
Empresa GRUPO B&R S.A. - RUC/CI 80077704
Presente

✓ **Ref.: "SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL EN EL BARRIO SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE YBYCUI"**

Me dirijo a usted, en relación al proyecto de obras encarado por la Municipalidad denominado para la ejecucion de la obra "**CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL EN EL BARRIO SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE YBYCUI**", en tal sentido respetuosamente solicito que si lo considere pueda presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones el presupuesto según la planilla de cantidades, precios y especificaciones técnicas adjunta a la presente, cabe señalar que la respuesta a la presente se realiza a modo referencial y no supone ningún compromiso de contrato o responsabilidad con la Municipalidad de Ybycui, asimismo la respuesta a la presente podrá ser remitida en forma física por nota, vía fax o correo electrónico.- Se adjunta planilla computo métrico de la obra.

Sin otro en particular, saludóle atentamente.-

Víctor Arellano Franco
Responsable de UOC

08-10-20
GRUPO B&R S.A.
RUC: 80077704-2

A3L CONSTRUCTORA

RUC 594375-2

Asuncion, 12 de octubre de 2020

Señores
MUNICIPALIDAD DE YBYCUI
PRESENTE:

Nos dirigimos a ustedes a fin de responder a la solicitud de presupuesto recibida en fecha 08/10/2020 para la ***CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL EN EL BARRIO SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE YBYCUI, nuestro presupuesto es el siguiente:***

item	codigo de catalogo	descripcion	cantidad	
1	72131601-9986	Construccion de cancha de futbol	1	Precio Uni A3L Constructora
sub item	trabajos a ejecutar	unidad	cantidad	
1.1	Replanteo y marcación	m2	480	4.335
1.2	Cartel de obras	un	1	1.681.428
1.3	Limpieza inicial, desbroce y compactacion de suelo natural	m2	480	5.283
1.4	Cordón de mampostería de 0,30m revocado	m	90	88.340
1.5	Relleno y compactación	m3	68	42.625
1.6	Piso de Hormigón de 8cm de espesor	m2	452	98.632
1.7	Cesped sintetico monofilamento, líneas blancas y carga de Caucho	m2	435	61.050
1.8	Luminica con columnas 4 columnas de HoAo y faros led de 150W para recintos deportivos	gl	1	10.056.830
1.9	Arcos con redes	un	2	915.328
1.10	Cercado perimetral con alambre tejido (4,0m de altura)	m2	360	160.680
1.11	Red de sobre cercado perimetral	m2	544	10.525
1.12	Limpieza final de obra	gl	1	983.000

A3L CONSTRUCTORA
RUC: 594375 2
Asunción

Firma: _____
Nombre: Angel Abramo López con Cedula de Identidad Nº 594375
En calidad de: Propietario de la firma A3L CONSTRUCTORA
Correo Electrónico: alci.abramo@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE YBYCUI
SECRETARIA
12-Oct-20

MARCELO CONSTRUCCIONES
RUC 2163169-7
de Marcelino Torres Grance
construservis2012@hotmail.com

Fecha: 12/10/2020

Señores
MUNICIPALIDAD DE YBYCUI - UOC
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de hacer referencia de la nota de pedido de presupuesto recibida en fecha 08/10/2020 correspondiente al proyecto de **obra CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL EN EL BARRIO SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE YBYCUI, el presupuesto de nuestra firma es:**

item	codigo de catalogo	descripcion	cantidad	Precio Uni Marcelo Construcciones
1	72131601-9986	Construccion de cancha de futbol	1	
sub item	trabajos a ejecutar	unidad	cantidad	
1.1	Replanteo y marcación	m2	480	4.450
1.2	Cartel de obras	un	1	1.600.000
1.3	Limpieza inicial, desbroce y compactacion de suelo natural	m2	480	4.900
1.4	Cordón de mampostería de 0,30m revocado	m	90	85.000
1.5	Relleno y compactación	m3	68	42.500
1.6	Piso de Hormigón de 8cm de espesor	m2	452	98.000
1.7	Cesped sintetico monofilamento, líneas blancas y carga de Caucho	m2	435	62.000
1.8	Luminica con columnas 4 columnas de HoAo y faros led de 150W para recintos deportivos	gl	1	9.000.000
1.9	Arcos con redes	un	2	915.000
1.10	Cercado perimetral con alambre tejido (4,0m de altura)	m2	360	145.000
1.11	Red de sobre cercado perimetral	m2	544	11.500
1.12	Limpieza final de obra	gl	1	950.000

Saludos cordiales.

MARCELO CONSTRUCCIONES
R.U.C.: 2163169-7

Marcelino Torres Grance
C.I. Nº 2163169
MARCELO CONSTRUCCIONES
Oferente

MUNICIPALIDAD DE YBYCUI
SECRETARIA
12-10-2020

***

CONTRATO IM/UOC Nº 08/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2019 ID 364488
"CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL SOBRE PISTA SINTETICA EN LA COLONIA GRAL. CESAR BARRIENTOS DEL DISTRITO DE YBYCUI"

Entre la **MUNICIPALIDAD DE YBYCUI,** domiciliada en las calles General Caballero esquina Teniente Goiburu, de la ciudad de YBYCUI, República del Paraguay, representada para este acto por la señora María del Carmen Benítez, Intendenta Municipal y la señora Ingrid Beatriz Santacruz, Secretaria General, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma MARTISE SOCIEDAD ANONIMA con RUC 80071452-0 cuyo representante legal es el señor Miguel Maximiliano Mir con cedula de Identidad Nº 5801003, República del Paraguay, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " **CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL SOBRE PISTA SINTETICA EN LA COLONIA GRAL. CESAR BARRIENTOS DEL DISTRITO DE YBYCUI**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL SOBRE PISTA SINTETICA EN LA COLONIA GRAL. CESAR BARRIENTOS DEL DISTRITO DE YBYCUI

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 364264.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 03/2019 convocado por la Municipalidad de Ybycui, según resolución N° 54/2019. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 57/2019.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.
El plazo de ejecución de la obra es de 90 (sesenta) días laborales después del Orden de Inicio por parte del Fiscal de Obras. La recepción provisoria: 15 (quince) días laborales posteriores al plazo de ejecución de la obra, previa aprobación del fiscal de obras y la recepción definitiva: 15 (quince) días laborales posteriores a la recepción provisoria, previa aprobación del fiscal de obras.

MUNICIPALIDAD DE YBYCUI SECRETARIA GENERAL
Ingrid Beatriz Santacruz
Secretaria General

Municipalidad de Ybycuí Intendencia
María Del Carmen Benítez Díaz
Intendenta Municipal Ybycuí

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

El precio unitario y el importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación.

item	codigo de catalogo	descripcion	cantidad	unidad	total general
1	72131601-9986	Construccion de cancha de futbol	1	GL	142.203.845
sub item	**trabajos a ejecutar**	**unidad**	**cantidad**	**precio unitario**	**precio total**
1.1	Replanteo y marcación	m2	480	4.715	2.263.200
1.2	Cartel de obras	un	1	1.218.572	1.218.572
1.3	Limpieza inicial, desbroce y compactacion de suelo natural	m2	480	4.818	2.312.640
1.4	Cordón de mampostería de 0,30m revocado	m	90	72.660	6.539.400
1.5	Relleno y compactación	m3	68	49.875	3.391.500
1.6	Piso de Hormigón de 8cm de espesor	m2	450	109.367	49.215.150
1.7	Cesped sintetico monofilamento, líneas blancas y carga de Caucho	m2	435	71.949	31.297.815
1.8	Luminica con columnas 4 columnas de HoAo y faros led de 150W para recintos deportivos	gl	1	12.443.169	12.443.169
1.9	Arcos con redes	un	2	917.673	1.835.346
1.10	Cercado perimetral con alambre tejido (4,0m de altura)	m2	360	69.321	24.955.560
1.11	Red de sobre cercado perimetral	m2	544	10.976	5.970.944
1.12	Limpieza final de obra	gl	1	760.549	760.549

El monto total del presente contrato es de Gs. 142.203.845.- (Guaraníes, Ciento Cuarenta y Dos Millones Doscientos Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo, lugar y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

La convocante no otorgara ningún tipo de anticipo sobre el monto total del contrato, los desembolsos serán efectuados de acuerdo a la certificación de avance (contra certificado) de la obra que deberá ser aprobada por el fiscal de obras, El Contratista emitirá Factura que será cancelada conforme a las cláusulas del contrato de prestación de servicio de construcciones y a la disponibilidad financiera de la Institución.

MUNICIPALIDAD DE YBYCUI

Municipalidad de Ybycuí

María Del Carmen Benítez Díaz
Intendenta Municipal Ybycuí

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El CONTRATISTA con motivo de la firma de Contrato, se obliga a presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del Contrato. Por una suma mínima equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto del mismo.

La Garantía tendrá la vigencia por un periodo de tiempo que deberá ser igual a ciento cincuenta días contados desde la emisión de la orden de inicio por parte del fiscal de obras, se acreditara mediante la presentación de una póliza caucional o una garantía emitida por un banco autorizado por el Banco Central del Paraguay. Con exclusión de las excepciones de nulidad relativa, de compensación y de exclusión, esta garantía será declarada incondicional, ilimitada e irrevocable y será pagadera al primer requerimiento escrito y cuyo periodo de vigencia deberá ser 30 días calendarios mas posteriores a la ejecucion del contrato objeto del llamado (Circular DNCP Nº 22/17).

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: Dentro de los 20 días después de la recepción definitiva de la obra.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL SOBRE PISTA SINTETICA EN LA COLONIA GRAL. CESAR BARRIENTOS DEL DISTRITO DE YBYCUI.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

MUNICIPALIDAD DE YBYCUI SECRETARIA

Gobierno Municipal "Ñamo Porã Ybycuí"

Municipalidad de Ybycuí Intendencia

María Del Carmen Benítez Díaz
Intendenta Municipal Ybycuí

Municipalidad de Ybycuí

Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú

Telefax: (0534) 226-396

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Ybycui, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, a los 08 días del mes de mayo de 2019.

Ingrid Beatriz Santacruz
Secretaria General

María del Carmen Benítez
Intendenta Municipal

Miguel Maximiliano Mir
MARTISE SOCIEDAD ANONIMA
El Contratista